

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

PUBLICA

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. Matilde FEDERIK**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Vocal para el Tribunal de Juicios y Apelaciones de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de la candidata propuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I – DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Matilde **Federik**

Nacionalidad: Argentina.

Lugar de Nacimiento: Paraná.

Fecha de Nacimiento: 28 de mayo de 1976

D.N.I. Nº: 25.307.130

II - TÍTULOS ACADEMICOS:
UNIVERSITARIOS

- . **Abogada**, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Año 1999.
- . **Especialista en Derecho Tributario**, Universidad Austral, Año 2006.
- . **Especialista en Derecho Penal**, Universidad Nacional del Litoral, Año 2007.

III - ANTECEDENTES LABORALES:

- . Matriculación en el Colegio de Abogados de la Provincia de Entre Ríos el 03/12/1999 (computa 15 años).
- . Ingreso al Poder Judicial de Entre Ríos el 20/08/2014, cargo: hasta la actualidad Fiscal de Coordinación – interina/titular- de la ciudad de Paraná (computa 5 años).

IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.

- . Jornadas Nacionales, “Accidente de Tránsito y Seguridad Ciudadana”, Bs. As. Abril 1998.
- . Seminario “Juicio Oral” y “Técnica Vocal y Oratoria” – Paraná, Julio de 2000
- . Jornadas de “Responsabilidad de los Funcionarios Públicos” - Paraná, Julio de 2000.
- . Curso de Actualización y Profundización en Derecho Penal “Cuestiones Capitales del Nuevo Derecho Penal” – Santa Fe, mayo – diciembre de 2007

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas por Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos